

RESEÑA

FLÓREZ, J. y ORTEGA, M.^a C. (2020). *Regresión de origen desconocido en el síndrome de Down. Una nueva entidad*. Madrid: Fundación Iberoamericana Down21, 98 pp. ISBN: 978-84-09-23295-6

La tercera acepción que recoge la RAE para regresión hace referencia al término del ámbito de la psicología y lo define como: “Retroceso a estados psicológicos o formas de conducta propios de etapas anteriores, a causa de tensiones o conflictos no resueltos”.

Ya en la presentación, Jesús Flórez y María del Carmen Ortega nos avisan de que la “Regresión de origen desconocido en el síndrome de Down” es una entidad patológica reconocida en el ámbito internacional que afecta a adolescentes y jóvenes adultos con síndrome de Down, quienes ven cómo la evolución hacia una vida adulta rica en contenido y calidad que estaban desarrollando se ve interrumpida de forma repentina, sin que se conozcan las causas.

Se analiza el trabajo realizado por el Down Syndrome Medical Interest Group-USA porque, aunque el número de casos reportados en España es limitado, es conveniente que las familias y profesionales se mantengan alerta y dispongan de una herramienta que permita identificar este cuadro regresivo para abordarlo lo antes posible ya que, según la experiencia conocida, los tratamientos son más efectivos si se inician al co-

mienzo de la aparición de la patología.

Se detalla la evolución, diagnóstico y aplicación de medidas terapéuticas de un caso clínico de un varón de 23 años. También se profundiza en las posibles causas neurobiológicas y psiquiátricas que pueden estar implicadas en la aparición de la RODSD, especialmente en los procesos neuroinflamatorios y los factores estresantes que destacan en los comienzos y permanencia de algunos trastornos mentales.

Se señala la importancia de realizar un diagnóstico diferencial con otros cuadros psiquiátricos y, por tanto, la necesidad de aplicar y utilizar con rigor las escalas diagnósticas correctas, al tiempo que se dedica un capítulo completo a los diferentes tratamientos: benzodiazepinas, antipsicóticos, terapia electroconvulsiva, fármacos antiepilépticos, psicoterapia, etc.

Si bien se conocen casos de evolución positiva mediante la aplicación de diversos tratamientos que restablecen, en la medida de lo posible, la normalidad (especialmente en aquellos casos con componente catatónico evidente), lo cierto es que son tristemente evidentes las dificultades para corregir y restaurar íntegramente la capacidad de la persona con síndrome de Down que experimenta la RODSD. De ahí también la importancia de la difusión de esta entidad patológica para avanzar en su investigación.

La monografía muestra una visión actualizada centrada en el problema de la RODSD al tiempo que alerta sobre su presencia y ofrece un abordaje terapéutico que modere la crudeza que la regresión implica en las personas con síndrome de Down y su entorno.

David APARICIO SÁNCHEZ
Universidad de Salamanca
INICO

